

INVITACIÓN PÚBLICA NÚM. 04 DE 2018

Acta de Evaluación Preliminar del Comité Evaluador

1. OBJETO: Elaborar el documento técnico que contenga el componente social, para la formulación del Proyecto de Renovación Urbana "Alameda Entreparques".

Fecha: 2 de Abril de 2018.

Lugar: Autopista Norte No. 97-70 Piso 4

Hora: 2:00 p.m.

Siendo las 2:00 P.M. del día dos (2) de abril de 2018, se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, los miembros del comité técnico evaluador del mencionado proceso, para realizar la revisión de las ofertas presentadas.

2. COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:

El Comité Técnico Evaluador del presente proceso está conformado por:

Lizzett Grimaldo Sierra – Directora de Gestión Contractual

Juan Carlos Melo Bernal – Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos

Margarita Córdoba G. - Jefe Oficina de Gestión Social

3. ANTECEDENTES:

- (i) Que con fundamento en los principios de celeridad, eficacia, eficiencia y selección objetiva, el día 16 de marzo de 2018 la Empresa, publicó la Invitación Pública No. 04 de 2.018 con el fin de contratar la elaboración del documento técnico que contenga el componente social, para la formulación del Proyecto de Renovación Urbana "Alameda Entreparques".
- (ii) Que el plazo establecido en el cronograma para recibir observaciones a los términos de referencia venció el 20 de marzo de 2018. En el plazo indicado no se recibieron observaciones.
- (iii) Que el presente proceso no implica la realización de audiencias.
- (iv) Que el veinte (26) de marzo de 2018 a las 3:00 p.m., de acuerdo con el cronograma del proceso, terminó el plazo para el recibo de propuestas y cierre de la invitación pública, y se deja constancia que se radico la siguiente propuesta:

Oferente	Fecha	No. Paquetes	No. Folios	Garantía de seriedad de la Oferta	Valor de la oferta incluido IVA
FUNDACIÓN TRENZA	26/03/2018	ORIGINAL	194	Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia Póliza No. 390-47-994000043138	833.000.000

- (v) Es importante anotar, que con posterioridad al cierre del proceso, mediante el radicado ERU No.20184200029122 de fecha 26/03/2018 a las 3:27 p.m la empresa OBSERVATORIO NACIONAL DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y LA POLÍTICA SOCIAL S.A.S allegó propuesta para la invitación pública 04 de 2018. En tal sentido, se indica que la misma será rechazada de acuerdo al literal d del numeral 2.9 que señala: "... Las propuestas que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos serán rechazadas y en consecuencia, no serán evaluadas:
(...)d. Cuando la propuesta se reciba con posterioridad a la fecha y hora fijadas para el cierre.(...)"

4. INFORME DE VERIFICACIÓN PRELIMINAR:

De acuerdo con la presentación de propuestas, los días 27, 28 de marzo y 2 de abril de 2018, se procedió a realizar la verificación preliminar de los requisitos habilitantes, de acuerdo a los cuadros resumen adjuntos a la presente acta.

4.1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con la verificación de los requisitos habilitantes se encontró que la situación del oferente es la que se describe a continuación:

Proponente	REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES	REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	Verificación
FUNDACIÓN TRENZA	Cumple	Cumple	No cumple	No Cumple

En los formatos de evaluación anexos a la presente acta se describen claramente los requisitos que no fueron cumplidos por el proponente, los cuales pueden ser subsanados en el plazo y en la forma prevista en los Términos de Referencia.

En tal sentido, se le solicita subsanar los aspectos señalados en el formato anexo de verificación técnica, que establecen subsanar.

5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:

Los miembros del Comité Técnico Evaluador, con base en la verificación preliminar solicitan a los proponentes allegar los documentos o aclaraciones solicitadas a más tardar el **martes 3 de abril de 2018 hasta las 4:30 p.m.**, los cuales deben ser enviados a los correos electrónicos establecidos en los Términos de Referencia, so pena de rechazo.

En consecuencia se suscribe la presente acta de Verificación y Evaluación del Comité, el día dos (2) de abril de dos mil dieciocho (2018).

LIZZETT GRIMALDO SIERRA
Directora de Gestión Contractual

JUAN CARLOS MELO BERNAL
Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos

MARGARITA CÓRDOBA C.
Jefe Oficina de Gestión Social

Proyectó. Claudia María Segura Tocora- Contratista Dirección de Gestión Contractual